



Anexo a la Programación Didáctica del curso 2019/20

Departamento	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS
Materia /Módulo	TECNOLOGÍA
Nivel educativo	3º ESO
Marco normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el vigente estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. - La Instrucción de 13 de marzo de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la suspensión de la actividad docente presencial en todo el sistema educativo andaluz - La Circular de 2 de abril de 2020 de la D. G. de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces - La Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 - La Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional por la que se adoptan medidas excepcionales referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen especial.
Vigencia	De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, el presente anexo tendrá vigencia durante el tercer trimestre del curso escolar 2019/2020, incluso de producirse la reanudación de la actividad educativa presencial, si así pudiera determinarse en el marco de las directrices de las autoridades sanitarias.





1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS (ESO, BACHILLERATO) Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (FP)

1.1. Unidades Didácticas o parte de Unidades inicialmente programadas que **NO** se desarrollarán en el tercer trimestre y que se proponen para su inclusión en la programación del nivel educativo superior, para desarrollar durante el curso 2020/21:

UD4. Proyecto-construcción:

4.5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores. (HA FALTADO LA PARTE DE TALLER)

UD6. Control y robótica

5.2. Analizar un problema y elaborar un diagrama de flujo y programa que lo solucione. (HA FALTADO LA PARTE DE IMPLEMENTACIÓN CON ARDUINO)

UD8. Informática:

6.1.2. Instala y maneja programas y software básicos. (HA FALTADO INSTALAR SOFTWARE LIBRE DESDE LINUX)

1.2. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación para FP) inicialmente programados que se desarrollarán en el tercer trimestre para el alumnado con la 1ª y 2ª evaluación aprobadas (o con un máximo de 3 estándares de aprendizaje básico (o criterios de evaluación para FP) pendientes de recuperación entre las dos primeras evaluaciones) y que sigue con regularidad la actividad docente no presencial.

1.2.1. Estándares de aprendizaje básicos que se impartirán

1.1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.

2.1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.

2.2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

5.2. Analizar un problema y elaborar un diagrama de flujo y programa que lo solucione.

5.3. Identificar sistemas automáticos de uso cotidiano. Comprender y describir su funcionamiento.

4.3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.

6.1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave.

6.1.2. Instala y maneja programas y software básicos.

6.1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

6.3.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y difundirlos.





1.2.2. Criterios de evaluación e Instrumentos de evaluación

(calificación de la propuesta y su repercusión en la calificación final en esta evaluación.)

Las actividades de continuidad del temario serán evaluadas y calificadas semanal o quincenalmente, dependiendo de la UD a la que pertenezcan. De todas ellas se establecerá la retroalimentación constante de sus resultados, principalmente mediante el chat vinculado a cada tarea de Edmodo. Los estándares de aprendizaje básicos asociados éstas se ponderarán según el instrumento de evaluación que se emplee:

- a) Realización de tareas y/o pruebas orales y escritas: 80%
- b) Trabajo diario en casa: entrega a tiempo de tareas (exceptuando el alumnado afectado por la brecha digital), consulta de dudas, reentrega de tareas con calificación negativa, participación en foros o posts, en Google Meet...: 20%

La calificación de los estándares mínimos no será eliminatoria, pero sí hará media de manera positiva con los de la primera y segunda evaluación para el cálculo de la nota final. De esta manera, se calculará la nota media de las dos primeras evaluaciones y, por separado, de las tres evaluaciones. Siempre que los todos estándares mínimos evaluable del primer y segundo trimestre estén aprobados (de lo contrario la nota máxima será de 4), la calificación de la evaluación ordinaria será la mayor de las dos:

- a) 50% 1ª evaluación + 50% 2ª evaluación
- b) $\frac{1}{3}$ 1ª evaluación + $\frac{1}{3}$ 2ª evaluación + $\frac{1}{3}$ 3ª evaluación

1.3. Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) no superados por el alumnado en la primera o segunda evaluación.

1.3.1. Correspondientes a la **1ª evaluación**:

Comunicación: por mensaje privado de Edmodo para el alumnado y en la web del centro para alumnado y familias. En caso de dudas, en la web del centro indico cómo contactar conmigo. Se evaluarán hasta el 31 de mayo, pero no se calificarán. Servirán como entrenamiento y resolución de dudas para la prueba online de la primera semana de junio, en la que se podrán recuperar estos estándares.

UD1. Sistemas de representación gráfica

2.1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.

2.2.1. Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

Actividades de recuperación:

Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD2 del libro, en especial la obtención de vistas de un objeto, su escalado y su acotación. Obtención de perspectiva isométrica o caballera a partir de las vistas. El resumen de la unidad y esquema de contenidos del final del tema dará una visión global de todo lo que hay que aprender. Realización de los siguientes ejercicios: p34 a 43 ejs 1,2,4,5,13,15,16; p48 ej 4.





UD2. Materiales de uso técnico: los plásticos

2.3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.

3.1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.

Actividades de recuperación:

Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD3 del libro, en especial las propiedades generales y clasificación completa (p. 63 a 68). El resumen de la unidad y esquema de contenidos del final del tema dará una visión global de todo lo que hay que aprender. Realización de los siguientes ejercicios: p63 a 68 ejs 3, 6, 7, 8, 10.

UD3. Materiales de uso técnico: los materiales de construcción

2.3.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.

3.1.1. Explica cómo se puede identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.

Actividades de recuperación:

- Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD4 del libro, en especial las propiedades generales y clasificación completa, así como el proceso de construcción (p. 84 a 88)
- El resumen de la unidad y esquema de contenidos del final del tema dará una visión global de todo lo que hay que aprender.
- Realización de los siguientes ejercicios: p84 a 88 ej 1,3,6,12,15.

1.3.2. Correspondientes a la **2ª evaluación**:

Comunicación: por mensaje privado de Edmodo para el alumnado y en la web del centro para alumnado y familias. En caso de dudas, en la web del centro indico cómo contactar conmigo. Se evaluarán hasta el 31 de mayo, pero no se calificarán. Servirán como entrenamiento y resolución de dudas para la prueba online de la primera semana de junio, en la que se podrán recuperar estos estándares.

UD4. Proyecto: construcción

1.1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.

- Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD1 del libro, en especial etapas del proceso tecnológico (p.13) y las normas de seguridad en el aula taller (p. 22 y 23)
- El resumen de la unidad y esquema de contenidos del final del tema dará una visión global de todo lo que hay que aprender.
- Realización del proyecto de taller: elaborar un objeto con 5 tipos distintos de plásticos, identificando cada uno de ellos. Los plásticos deben ser reciclados, los cortes y uniones correctas. Valoración: 10% materiales reciclados e identificados; 20% diseño y dificultad, 70% acabado correcto.

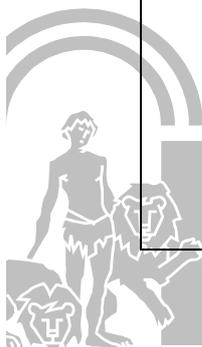
UD5. Electricidad y electrónica

4.3.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión. (electricidad)

4.3.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas. (electricidad)

4.3.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que lo configuran. (electrónica)

4.5.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores. (electrónica)





- Electricidad. Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD5 del libro, en especial los componentes receptores y la transformación de energía eléctrica (p. 105) la simbología, magnitudes eléctricas y ley de Ohm (p. 107 a 111), resolución de circuitos (p.112 a 119).
- Electrónica. Estudiar y asimilar los contenidos y prácticas de la UD6 del libro, en especial los componentes: simbología, características y aplicaciones (p.134 a 137)
- El resumen de la unidad y esquema de contenidos del final del tema dará una visión global de todo lo que hay que aprender.
- Realización de los siguientes ejercicios: Electricidad p.103 a 119 ejs. 4,5,13,16, 17, 23, 25 y los ejercicios resueltos de resolución de circuitos serie, paralelo y mixto. Electrónica p.134 a 137 ejs. 2,6,7,10,12.

1.3.3. Las pruebas de recuperación de los estándares de aprendizaje básicos no superados en la primera y segunda evaluación se realizarán entre los días 1 y 15 de junio de 2020.

1.4. De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, para obtener la calificación de la evaluación ordinaria (final en CCFF), se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas, en su caso, por el alumnado tanto en la primera como en la segunda evaluación y, a partir de ellas, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre únicamente si tienen valoración positiva.

1.4.1. Por otra parte:

- En el tercer trimestre, solo se impartirán y se evaluarán los estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) estipulados en la programación didáctica.
- En el tercer trimestre, la evaluación de los estándares de aprendizaje básicos no será eliminatoria. Es decir que se hará media de todos los estándares de aprendizaje básicos evaluados, independientemente de que algún estándar de aprendizaje básico no hay sido superado con una nota superior o igual al 5.

1.4.2. La calificación final ordinaria mínima, será el resultado de calcular la media entre la 1ª y 2ª evaluación, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación desarrollado en el 3er trimestre, siempre que esto último suponga un valor añadido, y siempre y cuando se hayan superado o recuperado todos los Estándares de aprendizaje básicos (o criterios de evaluación fundamentales para FP) de la primera y segunda evaluación. Para obtener dicha media se aplicará la siguiente ponderación:

- 1ª evaluación: 50%.
- 2ª evaluación: 50 %.

1.4.3. La calificación de las actividades evaluables que se desarrollen durante el tercer trimestre por el alumnado del apartado 1.2. tendrán una valoración de entre cero y 3,33 puntos de la nota final. En caso de que la media de las tres evaluaciones sea mayor que la de las dos primeras, estas tendrán un peso cada una del 33,3%. De lo contrario, ponderarán un 50% cada una de las dos.





1.4.4. La calificación final de la materia será el resultado de sumar el apartado 1.4.2. (calificación final ordinaria mínima) y el apartado 1.4.3.).

1.5. Medidas concretas de atención a la diversidad del alumnado que se contemplan. Especialmente las referentes:

1.5.1. Al alumnado con brecha digital, según instrucción tercera, apartado 2.b (de las Instrucciones de 23 de abril).

- Detectar el alumnado que no está entregando tareas. Informar de ello a Jefatura de Estudios, quien se ha puesto en contacto con las familias.
- En caso de alumnado que no posea equipos informáticos para llevar un normal desarrollo de su formación online, el centro le ha prestado un ordenador portátil.
- En caso de alumnado que no posee destrezas informáticas previas suficientes para la entrega de tareas, permitir la entrega mediante envío de fotografías por mensaje privado de Edmodo u otro medio informático del que disponga y sepa hacer uso.

1.5.2. Al alumnado con n.e.e., según lo prescrito en el apartado 3.b) de la circular de 2 de abril 2020.

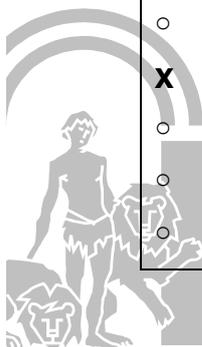
- En 3ºESO hay dos alumnos con n.e.e. A la alumna se le permite la entrega de tareas más tarde de la fecha límite, mediante fotografías por mensaje privado de Edmodo. El otro alumno no presenta dificultades en el envío de tareas, obteniendo calificaciones superiores a las de las clases presenciales.

2. Vías de comunicación y metodológicas “en línea” para el desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial, de aplicación durante el 3er trimestre.

La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias y, en su caso, para el desarrollo de la actividad lectiva no presencial, la constituye la aplicación Séneca, junto con el correo electrónico, la plataforma Moodle, PASEN, y la página web del IES VALLE DEL SOL. No obstante, ante la situación de emergencia, se podrán adoptar vías metodológicas o plataformas alternativas para el citado desarrollo lectivo que se detallan a continuación.

2.1. Vías metodológicas prioritarias y/o complementarias de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial (marcar las que se van a utilizar, una o varias).

- Plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
- Correo electrónico corporativo de la Junta de Andalucía “@juntadeandalucia.es”.**
- Correo electrónico corporativo del IES VALLE DEL SOL “@iesvalledelsol.es”
- Correo electrónico personal
- Whatsapp personal





- Instagram
- Classroom
- Drive
- Edmodo**
- Meet**
- Hangout
- Blog / Web
- Canal Youtube
- Skype
- Telegram
- Pasen**
- Otras (especificar)

2.2. Vía alternativa de desarrollo de la actividad lectiva y/o de recuperación no presencial para el alumnado que no pueda disponer de medios informáticos para el desarrollo de las sesiones telemáticas y/o por presentar n.e.e. (marcar si se van a utilizar). Otras (especificar):

- Envío al domicilio del alumno/a de actividades de enseñanza y aprendizaje en papel a través del policía tutor.
- Otras (especificar)

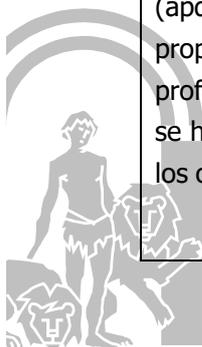
3. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (pendientes)

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, la calificación del programa para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (pendientes) previsto en la programación de esta materia, se regirá por los mismos criterios expuesto en los apartados anteriores.

La segunda sesión de exámenes de recuperación de asignaturas pendientes de otros cursos se realizará entre el 25 y el 29 de mayo de 2020. Calculándose la nota final, haciendo media de las notas de la primera sesión y de la segunda sesión.

4. Convocatoria extraordinaria de septiembre (solo ESO y Bachillerato)

De acuerdo con lo recogido en las Instrucciones de 23 abril, el alumnado con calificación final de la materia (apdo. 1.4.3.) negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria, el profesor o profesora de ésta, elaborará el informe previsto en la normativa sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. Este informe se referirá a los objetivos y contenidos que han sido objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.





5. Convocatoria final junio (solo Ciclos Formativos)

PLAN DE CONSECUCCIÓN DE OBJETIVOS -- ANEXO V) APDO. d)

Con carácter previo a la evaluación final, se emitirá un informe individual valorativo del trabajo realizado por el alumnado en el curso, que identifique los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes que no hayan podido adquirirse de manera adecuada, dada la situación de excepcionalidad, y un plan de consecución de estos, mediante las medidas planteadas a continuación u otras que pudieran considerarse con el mismo efecto.

ESTE INFORME ES URGENTE, YA QUE EN 2º CURSOS SE CONSIDERAN FINALIZADAS LA 1ª Y 2ª EVALUACIÓN, Y EN LOS 1ºS CURSOS, IGUALMENTE, YA QUE SON LAS EVALUACIONES QUE TENDRÁN VALIDEZ PARA RECUPERAR. INCLUIR EL/LOS MEDIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN SEGÚN CONTEXTO TELEMÁTICO DE DOCENCIA DE CADA ALUMNO/A

